

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA
 GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN
 ITINERARIO: PIANO, GUITARRA
ASIGNATURA: CREATIVIDAD E IMPROVISACIÓN I, II
 DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA MÚSICA, CANTO Y JAZZ

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Formación Instrumental Complementaria
ITINERARIO	Piano, Guitarra
ASIGNATURA	CREATIVIDAD E IMPROVISACIÓN I, II
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	3º y 4º
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	6 créditos / 3 créditos en cada curso
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1 hora
REQUISITOS PREVIOS	Prueba de acceso. Curso anterior superado de la misma asignatura
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Las enseñanzas artísticas superiores de música (R.D. 631/2010 de 14 de Mayo) tienen como objetivo la formación de profesionales cualificados con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y de su repertorio. Deberán estar preparados para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto como solista, formando parte de un conjunto, así como en su condición de intérprete acompañante de música y de danza.

Se trata de una asignatura propia de los itinerarios de piano y guitarra (cursos 3º y 4º), y tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades creativas vinculadas al ámbito de la improvisación y el acompañamiento, determinantes para garantizar una formación musical, técnica y artística integral y significativa.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en su contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formas, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CE4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CE9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- *Desarrollo de la capacidad creativa aplicada a la práctica instrumental y vocal. La improvisación como medio de expresión. Improvisación a partir de elementos musicales, estructuras armónico-formales, melódicas, rítmicas o extramusicales.*

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

- Creatividad e improvisación. Definición y contextualización.
- Práctica improvisatoria básica.
 - Fraseología.
 - Estructuras armónicas.
 - Técnica improvisatoria.
- Destreza rítmica y de acompañamiento. La música popular.
- Improvisación en estilo.
- Introducción a la música de jazz.
- Introducción a la modalidad y otras tendencias actuales.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

CREATIVIDAD E IMPROVISACIÓN I

- Creatividad e improvisación.
 - Definición y contextualización.
 - El cifrado.
- Práctica improvisatoria básica.
 - Fraseología.
 - Técnicas de construcción y elaboración melódica.
 - Melodía y forma: célula, motivo, semi-frase, frase, periodo. Cuadratura.
 - Retórica: desarrollo, variación, progresión, repetición y transformación motivica.
 - Estructuras armónicas.
 - Estructuras cuatriádicas del modo mayor y menor (escala melódica y armónica).
 - La séptima de dominante.
 - La séptima disminuida, de sensible y diatónica.
 - Dominantes secundarias.
 - Progresiones armónicas fundamentales.
 - Serie por quintas.
 - Técnica improvisatoria.
 - Improvisación con notas de acorde.
 - Improvisación con notas de adorno.
- Improvisación en estilo. Barroco y Clasicismo.

- Aspectos estructurales, melódicos y armónicos básicos.
 - Adornos, texturas, patrones de acompañamiento y otros elementos característicos de estos estilos.
 - Improvisación y acompañamiento sobre formas características.
 - Elaboración de una cadencia para un concierto clásico.
- La variación.
 - Manteniendo el mismo bajo.
 - Manteniendo la misma melodía.
 - Utilizando materiales de la melodía.
 - Manteniendo la estructura armónica.
 - Modificando la armonía.
- Destreza rítmica y de acompañamiento. La música popular.
 - Tratamiento rítmico. Ritmo y métrica. Desarrollo motivico.
 - El acompañamiento en la música popular.
- Introducción a la (neo) modalidad y otras tendencias actuales.
 - (Neo) Modalidad.
 - Modos naturales y artificiales.
 - Concepto de tónica modal y nota característica.

CREATIVIDAD E IMPROVISACIÓN II

- Práctica improvisatoria básica.
 - Repaso y consolidación de los contenidos del curso anterior:
 - Cifrado americano.
 - Fraseología. Técnicas de construcción y elaboración melódica.
 - Estructuras cuatriádicas del modo mayor y menor (escala melódica y armónica).
 - Improvisación con notas de acorde y notas de adorno.
 - Notas guía, voicing y voice leading.
 - Progresiones armónicas fundamentales.
 - Ampliación de los contenidos: estructuras armónicas de 5 y 6 sonidos.
 - Acordes de 9ª en el modo mayor y menor (escalas natural, melódica, armónica y dórica)
 - V9 y V7(b9).
 - Cadenas secuenciales en todos los tonos.
 - modo mayor: IIm9-V9 y IIm9-V9-Imaj9
 - modo menor: IIm7(b5)-V7(b9) y IIm7(b5)-V7(b9)-Im9
 - Acordes de 13ª. Secuencia característica IIm9 - V13.
- Improvisación en estilo. Romanticismo, Impresionismo u otros lenguajes.
 - Aspectos estructurales, melódicos y armónicos básicos.
 - Improvisación y acompañamiento sobre formas características.
- Destreza rítmica y de acompañamiento. La música popular.
 - Repaso de los contenidos fundamentales del curso anterior
 - Tratamiento rítmico. Ritmo y métrica. Desarrollo motivico. El swing y el concepto de comping.

- El acompañamiento en la música popular.
 - Música brasileña: bossa-nova, samba.
 - Flamenco: soleá y/o tangos.
- Introducción a la música de jazz (II)
 - Blues de 12 cc. Consolidación y ampliación.
 - Forma y armonía del Riff Blues en Bb.
 - Las escalas de blues, mayor y menor. Aplicación a la estructura.
 - Improvisación: fraseo 'swing', dialéctica 'call & response', el 'solo' improvisado.
 - Acompañamiento en estilo: voicing y comping.
 - Forma standard de 32 cc. AABA
 - Introducción al concepto 'relación escala-acorde' (chord-scale).
 - Improvisación en estilo jazz clásico.
 - Fraseo 'swing'.
 - Técnicas de construcción y elaboración melódica.
 - Acompañamiento en estilo: voicing y comping.
- Introducción a la Improvisación libre 'no idiomática'.

4.4 BIBLIOGRAFÍA

4.4.1 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BAKER, DAVID. Jazz Improvisation, vol I y II. Van Nuys, CA: Alfred Publishing Company, 1983.
- LORENZO, A. & OLABARRIETA, J. Improvisación. De la Teoría a la Práctica. Barcelona: Boileau, 2009.
- MEHEGAN, J. Jazz rhythm and the improvised line. AMSCO Pub. New York, 1962
- MARSHALL, A. An introduction to jazz improvisation. Ed. Chester, Londres, 1986.
- MIGUEL, R. El jazz en sus manos: guitarra y todos los instrumentos armónicos. Ed. Real Musical, 1992.
- MOLINA, E.: Improvisación al piano (Vol 1 y 2) Ejercicios fundamentales y Desarrollo de estructuras armónicas. Ed. Real Musical, Madrid, 1990 y 1994.
- MOLINA, E.: Improvisación y Acompañamiento, 2 vols. (2006) con Cisneros J.M. y Doña, N.
- Molina, E. y Roca, D. (2017) Vademecum musical. Madrid: Enclave Creativa Ediciones.
- PEASE, Ted. PULLIG, Ken. Modern Jazz Voicings. Boston: Berklee Press, 2001.
- PASCALE, GERARD 50 Standards Renaissance & Baroque Ed. Fuzeau.
- RICHARDS, T. Improvising blues piano. Ed. Schott, Londres 1997.
- RICKER, R. New Concepts in Linear Improvisation. Londres: Studio 224, 1977.
- TAYLOR, BOB. The Art of Improvisation, vol. 1-5. NY: Taylor-James Publications, 2000.
- Varios autores. The Real Book, vol. I-III. Milwaukee (U.S.): Hal Leonard Corporation, 2005.

5. METODOLOGÍA

La metodología de la enseñanza se fundamenta en dos aspectos:

1. Continua e integradora: trabajo individual, seguimiento continuado de su actividad, evaluación como proceso continuo, considerando los progresos del alumnado a lo largo del curso. La asistencia continuada a las clases es altamente necesaria, dada la naturaleza de la asignatura.
2. Carácter transversal y progresivo de los contenidos: los sucesivos contenidos asimilados se irán integrando progresivamente a los ya estudiados, de forma acumulativa, a lo largo del curso.

Como aplicación directa de los conceptos teóricos planteados previamente, y en aras de su asimilación significativa, el alumno o alumna procurará desarrollar el dominio de las destrezas creativas, improvisatorias y de acompañamiento vinculadas a contextos estilísticos determinados. Para ello, se propiciará la práctica de conjunto, ámbito en el que estos contenidos adquieren mayor relieve y asimilación.

Cada sesión de trabajo (1 hora semanal) estará planteada, en términos metodológicos, de la siguiente forma:

1. Presentación de los contenidos teóricos y técnicos necesarios para el desarrollo de la clase.
2. Presentación de nuevos ejercicios prácticos o Desarrollo de los ejercicios presentados en sesiones anteriores. Desarrollo de la técnica improvisatoria y de acompañamiento sobre los aspectos objeto de estudio en cada momento. Práctica solística y de conjunto.

De acuerdo con el número de 3 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 75 horas en total, que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1. Trabajo presencial en el aula: 32 horas

Exposición del profesor: 11 horas

Actividad práctica: 21 horas.

2. Trabajo autónomo fuera del aula: 43 horas

Práctica improvisatoria, estudio, análisis, realización de ejercicios diversos: 37 horas

Preparación y realización de exámenes: 6 horas.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación de cada cuatrimestre se realizará en base a dos herramientas fundamentales:

1. RÚBRICA EVALUACIÓN CONTINUA.

Por un lado, evaluará diariamente factores fundamentales para la consideración de la evaluación continua: asistencia, puntualidad, participación activa en el desarrollo de las clases, iniciativa, actitud, creatividad, estudio personal de los contenidos, realización de las tareas planteadas semanalmente, resolución de dificultades, etc.

Además de esto, se propondrán tareas de clase por cuatrimestre, cuyo contenido estará relacionado con los aspectos trabajados y será establecido por el profesorado responsable en base a las necesidades del alumnado, su perfil y sus intereses. Estas tareas podrán consistir en grabaciones, pequeñas composiciones, algún tipo de ejercicio práctico o teórico, análisis, investigaciones, etc., que permitan demostrar la correcta asimilación de las destrezas requeridas. El profesorado concretará debidamente el plazo y forma de entrega.

2. EXAMEN CUATRIMESTRAL.

Al finalizar cada cuatrimestre se realizará un examen general, dentro del horario establecido para la asignatura (o cualquier otro, si fuera necesario, debidamente acordado con el alumnado y consensuado con la jefatura de estudios y el departamento), en el periodo establecido por el centro a tal efecto.

Consistirá en una serie de ejercicios de formato similar a los trabajados en clase, sobre los contenidos teóricos y procedimentales abordados en el cuatrimestre, pudiendo focalizarse en aquellos que se revistan de mayor interés para el alumnado en base a sus necesidades, dificultad de asimilación, etc. Para su realización el profesorado podrá servirse de cuantos recursos considere oportunos (material impreso, audios, backing tracks, etc.), siendo el objetivo fundamental demostrar el nivel de asimilación y desarrollo de las destrezas trabajadas durante el cuatrimestre.

El procedimiento de evaluación distingue, por tanto, entre alumnado en situación de evaluación continua y alumnado sin evaluación continua, en cualquiera de las convocatorias.

- CONVOCATORIA DE JUNIO (alumnado en situación de evaluación continua)
 - ▶ La consideración de evaluación continua queda supeditada a la superación de la Rúbrica de Evaluación Continua, con una calificación igual o mayor a 5.

- ▶ Para obtener una evaluación cuatrimestral y final positiva es obligatorio superar tanto la Rúbrica de Evaluación Continua como el Examen Cuatrimestral, con una calificación igual o mayor a 5.
- ▶ El alumnado que no supere alguno de los exámenes de evaluación cuatrimestral deberá realizar una recuperación complementaria, de perfil similar, con los contenidos que el profesorado responsable estime adecuados y necesarios, y que tendrá lugar en la primera semana de junio, preferentemente en horario de clase, de lo que se informará al alumnado en todo momento.
- CONVOCATORIA DE JUNIO, SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (alumnado sin evaluación continua)
 - ▶ El alumnado que no cumpla la condición indispensable establecida para la evaluación continua deberá realizar un examen general de la asignatura sobre la totalidad de los contenidos, de estructura y dinámica similar al Examen Cuatrimestral, que se realizará en la primera semana del mes de junio o de septiembre, según el caso, así como en la fecha establecida para la convocatoria extraordinaria de febrero, en horario y espacio coordinados con la Jefatura de Estudios y el Departamento, de lo que se informará al alumnado con la debida antelación.
 - ▶ Este alumnado deberá ponerse en contacto con el profesorado responsable de la asignatura **con un mes de antelación** a las fechas oficiales de exámenes designadas por el centro, para obtener información sobre las entregas que deberá realizar en el día del examen.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET8	Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG5	Demostrar conocimiento de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.
CEG6	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
CEG7	Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG15	Demostrar capacidad para crear y dar forma a conceptos artísticos propios, y expresarse a través de ellos.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.
CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

- CONVOCATORIA DE JUNIO (alumnado en situación de evaluación continua)

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN PARCIAL	PONDERACIÓN CALIFICACIÓN GLOBAL CUATRIMESTRE
RÚBRICA EVALUACIÓN CONTINUA	RÚBRICA DIARIA asistencia, puntualidad, participación activa en el desarrollo de las clases, iniciativa, actitud, creatividad, estudio personal de los contenidos, correcta realización de las tareas planteadas semanalmente, resolución de dificultades de forma autónoma	20 %	40 %
	TAREAS DE CLASE Entregadas correctamente en tiempo, forma y contenido	80% (20%x4)	
EXAMEN CUATRIMESTRAL	Contenidos del cuatrimestre o del curso, a criterio del profesorado	100 %	60 %

- ▶ La calificación final se obtendrá de la media aritmética de los dos cuatrimestres.

- CONVOCATORIA DE JUNIO, SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DE FEBRERO
(alumnado sin evaluación continua)

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN CALIFICACIÓN GLOBAL
EXAMEN FINAL	Todos los contenidos del curso	100 %

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: Audiciones de departamento y exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes y TFG de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: Audiciones de departamento y exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes dirigidos al alumnado sin evaluación continua y recuperaciones. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Primera semana de septiembre: exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, dirigidos al alumnado sin evaluación continua. Las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se podrá proponer actividades relacionadas con la asignatura que puedan completar y enriquecer la formación del alumnado:

-organización de audiciones de clase que promuevan la participación activa y asimilación de los contenidos y destrezas trabajados, como una de las herramientas fundamentales;

-participación y/o colaboración en audiciones, conciertos o jam sessions organizadas por otras áreas o departamentos del centro.

9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Se podrá proponer la asistencia a conciertos y actividades musicales (charlas, conferencias, ensayos abiertos) organizadas por el propio centro o externas (Festival de Jazz, Bial de Flamenco, etc.).

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso académico se propondrá un debate en clase para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de aprendizaje.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Ver punto 4.4. Bibliografía.
- Otros libros y métodos de referencia:

-BERENDT, Joachim: El Jazz: Origen y desarrollo. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1986.

-CARLES, Phillipe; CLERGEAT, André & COMOLLI, Jean-Louis: Dictionaire du jazz. París: Robert Laffont Edt, 1988.

-CATRO, Rui. Bossa Nova. La historia y las historias. Madrid: Turner, 1990.

-CLAYTON, Peter & GAMMOND, Peter: Guía alfabética de los nombres, los lugares y la gente del jazz. Madrid: Edt. Taurus, 1990.

-HERRERA, ENRIC. Teoría y Armonía moderna. Vol. II. Barcelona: Aula de Música, 1990.

-LEVINE, MARK. The Jazz Theory Book. Petaluma (California, U.S.): Sher Music Co, 1995.

-LEVINE, MARK. The Jazz Piano Book. Petaluma (California, U.S.): Sher Music Co, 1989.

-LEYMARIE, Isabelle. La música cubana: Cuba. Barcelona: Océano Ed., 2003.

-ORTIZ ORDERIGO, Néstor: Historia del jazz. Buenos Aires: Ricordi Americana, 1952.

-RIAMBAU, Joan: La discoteca ideal del jazz. Barcelona: Edt. Planeta, 1995.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

- RICKER, R. New Concepts in Linear Improvisation. Londres: Studio 224, 1977.
- ROY, Maya. Las músicas cubanas. Madrid: Editorial Akal, 2003.

- Instrumental y otros medios técnicos
 - Congas, bongos.
 - Pequeña percusión: shakers, claves, güiros, maracas, cencerros, etc.
 - Piano, guitarra (española y eléctrica).
 - Equipo de amplificación y cableado.
- Apps
 - Play-along (iReal Pro, etc.).
 - Bases rítmicas por estilos (Percussion Tutor, etc.)
 - Grabación y edición de audio.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.

